



COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), a la población en general informa que: en relación al cierre temporal del Estadio Nacional, se han encontrado fallencias de desgaste por el tiempo, que no comprometen la estructura del recinto deportivo.

Consideramos que el mismo puede ser utilizado para competencias deportivas donde no se requiera la capacidad total de personas que el estadio tiene, (no debe exceder la capacidad de más de 20,000 espectadores).

A partir del mes de enero del año 2020 se procederá a realizar las respectivas restauraciones, como ser el recubrimiento de grietas, reforzamiento del muro perimetral y de graderías, especialmente en las zonas donde se ha corroborado más desgaste por el tiempo.

De igual forma se ejecutara un trabajo en las estructuras de iluminación del coloso capitalino, ya que estas presentan muestras de corrosión, por lo que se sugiere programar eventos deportivos en horas del día.

Copeco estará apoyando en la supervisión para que las medidas de restauración se apliquen de acuerdo a los estándares de seguridad en ese tipo de instalaciones a fin de preservar la integridad de las personas que visitan las instalaciones.

Por lo tanto el estadio Nacional se mantendrá cerrado durante el mes de enero mientras se lleve a cabo el proceso arriba señalado.- Este proceso ha sido debidamente consensuado entre el Gobierno de la Republica, La Federación Nacional de Fútbol de Honduras (FENAFUTH), La Liga Nacional de Fútbol no Aficionado (LINA) y La Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID).

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los Diecinueve Días del Mes de Diciembre del Año de Dos Mil Diecinueve.